

AGUAS CHAÑAR S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMANTES N° 94

HECHO ESENCIAL

Santiago, 29 de noviembre de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O´Higgins N°1449, piso 9°
Presente

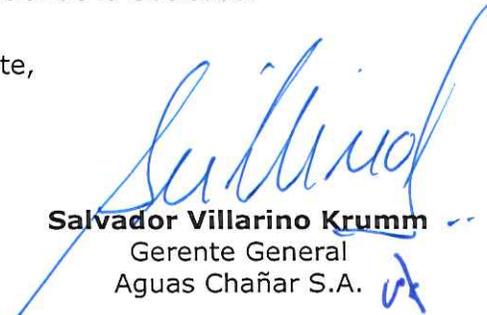
Muy señor nuestro,

Informo a esta Superintendencia que, en Sesión de Directorio de Aguas Chañar S.A., celebrada el 28 de noviembre pasado, se acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, para el día 14 de diciembre de 2018 a las 12:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 3600, piso 4, comuna de Las Condes, con el objeto de pronunciarse sobre:

- (a) Aprobar la fusión de Aguas Chañar S.A. con Inversiones Aguas Tercera S.A., por incorporación de la primera sociedad en esta última, pasando a incorporarse todos los activos y pasivos de Aguas Chañar S.A. a Inversiones Aguas Tercera S.A.;
- (b) Aprobar, en los términos prescritos en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, los balances generales y el informe pericial de las sociedades objeto de la fusión, esto es, Aguas Chañar S.A. e Inversiones Aguas Tercera S.A.;
- (c) Aprobar los estatutos de la sociedad absorbente, Inversiones Aguas Tercera S.A.;
- (d) Adoptar los demás acuerdos que la junta estime necesarios para el mejor interés de la compañía y para legalizar y hacer efectivos los acuerdos que en ella se adopten.

Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el Art. 9° inciso 2° y Art. 10 de la Ley 18.045 y Art. 63 de la Ley 18.046 y por delegación del Directorio, por tratarse de un hecho esencial de la Sociedad.

Lo saluda muy atentamente,



Salvador Villarino Krumm
Gerente General
Aguas Chañar S.A.